

MENDOZA, 25 JUN 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 2828/2013, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en el Polytech Marseille - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para que cursen estudios en el Polytech Marseille - Francia, que a continuación se indica:

01-DE LA IGLESIA NIVEYRO, Álvaro	-Legajo 9266-
02-CASCONE, Adrián Ignacio	-Legajo 9240-
03-DESIERTO	
04-DESIERTO	
05-DESIERTO	
06-DESIERTO	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 165 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO